



**INSPECCIÓN DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA**

Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja

INFORME DE GESTIÓN

1° DE ENERO DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026



**Inspección de Tránsito y Transporte
de Barrancabermeja**

INFORME DE GESTIÓN

1° DE ENERO DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026

JONATHAN STIVEL VÁSQUEZ GÓMEZ
Alcalde Distrital de Barrancabermeja

CÉSAR AUGUSTO GUZMÁN AREIZA
Director Inspección de Tránsito y Transporte

Barrancabermeja, junio de 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. PRESENTACIÓN DE LA SECTORIAL	5
Misión:	5
Funciones:.....	5
Estructura Interna de Trabajo:	6
Planta de personal:.....	8
Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027:	11
2. SECTOR TRANSPORTE.....	12
Programa Seguridad del Transporte (2409).....	12
<i>Operativos de Control:</i>	14
<i>Plan local de seguridad vial:</i>	17
Señalización Horizontal:	17
Señalización Vertical:	17
Reductores de velocidad:	19
Visitas Técnicas:.....	20
Comité Distrital de Seguridad Vial:	23
<i>Sensibilización en seguridad vial:</i>	24
3. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	28
Programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública (4599) 28	
<i>Fortalecimiento Institucional:</i>	29
4. OTRAS GESTIONES REALIZADAS	30
Gestión adicional 1: GESTIÓN TRANSPORTE PÚBLICO.....	30
Gestión adicional 2: TRÁMITES PARQUE AUTOMOTOR Y LICENCIAS.....	32
Gestión adicional 3: GESTIÓN CUERPO OPERATIVO.....	33
Gestión adicional 4: GESTIÓN CONTRAVENCIONAL	35
Gestión adicional 5: GESTIÓN CONTRACTUAL.....	35
Gestión adicional 6: CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO	36
Gestión adicional 7: ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	39
CONCLUSIONES.....	44

INTRODUCCIÓN

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB orienta su gestión al diseño e implementación de estrategias que contribuyan al cumplimiento de metas económicas, sociales y ambientales del Distrito, con énfasis en la sostenibilidad y la seguridad vial, garantizando la prestación eficiente y oportuna de servicios a la ciudadanía.

En el periodo comprendido entre el **1° de enero y el 30 de abril de 2026**, la entidad ha consolidado avances alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En particular, se evidencia contribución al ODS 16, mediante el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la institucionalidad en el sector Gobierno Territorial; y al ODS 11, a través de acciones orientadas a mejorar la movilidad, la seguridad vial y el acceso a sistemas de transporte inclusivos y sostenibles, con prioridad en población vulnerable.

El presente informe constituye una herramienta de seguimiento estratégico que permite evaluar el desempeño institucional, evidenciar resultados, identificar oportunidades de mejora y orientar la toma de decisiones.

La gestión se presenta de manera estructurada en cuatro ejes: (i) aspectos organizacionales, (ii) ejecución e impactos en los sectores de Gobierno Territorial y Transporte en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027, (iii) desempeño de los procesos institucionales bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y (iv) análisis financiero.

En términos generales, la ITTB ha focalizado sus esfuerzos en fortalecer la cultura de la movilidad y la implementación de medidas de seguridad vial orientadas a la protección de la vida. Finalmente, el informe incorpora un análisis de la situación financiera y formula recomendaciones para asegurar la sostenibilidad y el equilibrio institucional.

1. PRESENTACIÓN DE LA SECTORIAL

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja I.T.T.B, fue creada por el Acuerdo Municipal 032 de 1985 y, organizada mediante Decreto 088 de 1985, estatutos ajustados mediante Acuerdo 004 de 2016. Es una entidad pública del orden descentralizado con autonomía financiera y administrativa.

Misión:

Planear, formular y ejecutar políticas del sector en el marco de la normatividad vigente, con la calidad y suficiencia de recursos humanos, técnicos y tecnológicos, generando la accesibilidad, movilidad y la seguridad vial, que contribuyen al bienestar de los usuarios y ciudadanía de Barrancabermeja y su área de influencia.

Funciones:

Contenidas en el acuerdo de junta directiva de a ITTB No. 004 de 2016 artículo No. 6: realiza con sujeción a las normas generales especiales que rija cada caso, contrato y operación que tenga relación con las siguientes actividades:

1. Dirigir, organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito municipal de vehículos y personas, velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre la materia y rendir los informes que soliciten las autoridades competentes de transporte.
2. Otorgar, modificar, cancelar y revalidar toda clase de licencias de conducción, de acuerdo con los procedimientos y requisitos consagrados en el Código Nacional de Tránsito y demás normas que lo modifiquen o adicionen.
3. Expedir y modificar licencias de tránsito para vehículos, automóviles motocicletas, y vehículos de impulsión humana.
4. Entregar las placas y documentos establecidos por la ley para los vehículos con licencia de tránsito.
5. Además de las anteriores, ejercerá las funciones delegadas mediante decretos, o resoluciones expedidas por el gobierno en materia de transporte automotor.



Imagen 1. Director de Tránsito y Transporte

Perfil del director:

CESAR AUGUSTO GUZMÁN AREIZA.
Director de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja. I.T.T.B.
Arquitecto de profesión, con especialización en Gestión pública, con una trayectoria de 25 años en el sector público en la que se ha desempeñado como arquitecto en la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura, fue secretario de Obras Públicas e Infraestructura y tres veces alcalde (E) en Barrancabermeja. Fue interventor de programas de vivienda rural, programas de mejoramiento de vivienda y legalización de predios en Eduba. en el llanito y en el acueducto del centro tuvo funciones de interventor en diferentes proyectos. Estuvo en la Contraloría, fue asesor de Concejo Municipal en varias ocasiones, trabajó en la ESSA, laboró en el Congreso de la República, en el Ministerio del Interior y por último se desempeñó como concejal del partido verde.

Entre los desafíos que enfrenta en su actual cargo se encuentra la modernización de los servicios proporcionados por la Inspección de Tránsito y Transporte, así como la implementación de estrategias innovadoras para mejorar la cultura vial de los habitantes de Barrancabermeja.

Estructura Interna de Trabajo:

De acuerdo con el actual Modelo de operación por procesos, las gestiones y el desarrollo de la labor misional de la ITTB, se desarrolla en el flujo de operaciones de los siguientes equipos de trabajo.

Imagen 2. Grupos de trabajo de la Inspección Tránsito y Transporte



Fuente: Construcción propia ITTB.

El área de servicio y atención al usuario se encuentra centrado en los procesos misionales:

- Contravenciones
- Seguridad vial
- Trámites.

Como una de las principales actividades de la cadena de valor se presenta la siguiente oferta de trámites y servicios de la entidad:

- Trámites para el Registro Nacional Automotor para vehículos particulares, oficiales y públicos, motocicletas, motocarros, cuatrimotos y similares.
- Trámites para el Registro Nacional de Remolques y Semirremolques.
- Trámites para el Transporte Público.
- Trámites para el Registro Nacional de Maquinaria agrícola, industrial y construcción autopropulsada.
- Trámites para el Registro Nacional de Conductores – RNC.
- Servicios y permisos de movilidad y seguridad vial.
- Servicios de registro y cancelación de embargos del parque automotor.
- Servicios de certificados, paz y salvo.
- Atención al sistema contravencional e inmovilización de vehículos.

La interrelación de los diferentes procesos permite el desarrollo misional cada uno aportando desde sus diversas actividades.

Proceso Direccionamiento Estratégico

Adoptar e impartir lineamientos generales para el correcto funcionamiento del modelo de operación y cumplimiento de la misión institucional, gestiona y asegura los recursos necesarios para el avance de las metas institucionales.

Proceso Planeación

Liderar la planeación institucional y el monitoreo a las metas organizacionales y de los planes de acción anuales, así mismo, liderar la implementación del Sistema Integrado de Gestión, propendiendo por el fortaleciendo de la medición y la mejora

Seguridad Vial

Garantizar la movilidad y seguridad vial a través de la realización de estudios e investigaciones tendientes a promover programas, proyectos técnicos, educativos y actividades de seguridad vial y control operativo en las vías públicas del distrito de Barrancabermeja.

Así mismo, garantizar la movilidad de pasajeros que hace uso de las diferentes modalidades que conforman el transporte público, a través de estudios e investigaciones pendientes a determinar la demanda de transporte público de pasajeros y reestructuración de rutas, así como controles a las empresas que prestan el servicio de transporte público en el distrito de Barrancabermeja.

Contravenciones

Determinar la responsabilidad de los presuntos infractores a las normas de tránsito, con el fin de emitir las sanciones necesarias asegurando el debido proceso en las actuaciones contravencionales.

Trámites

Asegurar que la gestión de trámites para vehículos se realice de manera oportuna y de acuerdo con los lineamientos definidos por el ente regulador y los lineamientos de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, y la regulación vial vigente aplicable.

Financiera y contabilidad

Garantizar y asegurar con oportunidad, eficiencia y eficacia los recursos financieros necesarios para la financiación de la inversión pública, los gastos para el normal funcionamiento de la entidad y cumplimiento de la deuda pública, mediante el recaudo y administración de los recursos públicos, resultado de impuestos, multas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales manteniendo un equilibrio de los ingresos y los gastos.

Jurídica y contratación

Asegurar que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja a través de la elaboración, interpretación y aplicaciones de normas, procedimientos jurídicos y actuaciones en general, se ajusten y realicen acorde con el orden jurídico vigente, con unidad de criterio y se protejan sus intereses.

Compras y almacén

Garantizar el suministro de bienes y servicios necesarios para el buen desarrollo de las operaciones de la entidad a través de la gestión de proveedores calificados y en cumplimiento de los requisitos establecidos (por la entidad, la ley y demás normas aplicables).

Sistemas de información y Tecnología

Administrar los sistemas de información institucional, redes y telecomunicaciones asegurando la asistencia técnica de la infraestructura informática, generando la información necesaria para la oportuna toma de decisiones, así como gestionar la protección de registros cargados en el sistema de información institucional.

Gestión Administrativa

Garantizar un administración Gerencial del talento humano que permita responder a las necesidades del servicio de cada una de las divisiones o áreas funcionales de la entidad, dentro de los principios que orientan el sistema de carrera administrativa, a través de la definición y aplicación de perfiles, desarrollo de procedimientos de inducción, capacitación, bienestar, evaluación de competencias y demás actividades que permitan general el mejor clima organizacional y por ende la calidad en la prestación del servicio.

Seguimiento y control

Garantizar y difundir a la normatividad en material de Control Interno y la cultura del autocontrol, contribuyendo a fortalecer el cumplimiento de la función administrativa en la entidad y orientar el desarrollo de proyectos especiales para el logro de resultados de alta gerencia.

Control Disciplinario

Ejercer la protestad disciplinaria en primera instancia, sobre los servidores públicos de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, aplicando preceptos constitucionales y legales, garantizando el debido proceso y la efectividad de los principios y fines del Estado en el ejercicio de la función pública y contribuir al mejoramiento continuo el bienestar y desarrollo en general de la comunidad.

Planta de personal:

La Inspección de Tránsito y Transporte cuenta con la siguiente planta de personal:

Tabla 1. Número de empleados

NIVELES	PLANTA GLOBAL
Directivo	2
Asesor	1
Profesionales	17
Técnico	53
Asistencial	27
TOTAL	100

Tabla 2. Personal por cargos carrera y provisionalidad

CARGO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	CANTIDAD
Profesional universitario	Profesional	219	02	4
Profesional universitario	Profesional	219	01	3
Profesional especializado	Profesional	222	03	7
Inspector de policía de tránsito	Profesional	233	03	2
Comandante	Profesional	290	01	1
Subcomandante	Técnico	338	05	1
Agente de tránsito 1	Técnico	340	02	46
Agente de tránsito	Técnico	340	04	5
Técnico administrativo	Técnico	367	05	1
Técnico operativo	Técnico	314	03	1
Técnico operativo	Asistencial	314	05	1
Auxiliar administrativo	Asistencial	407	05	13

CARGO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	CANTIDAD
Secretaria ejecutiva	Asistencial	425	06	1
Secretario	Asistencial	440	05	5
Conductor	Asistencial	480	04	2
Auxiliar de servicios generales	Asistencial	470	02	1
Auxiliar de servicios generales	Asistencial	470	01	2
Total de cargos				99

Tabla 3. Cargos de Libre Nombramiento y Remoción y de periodo Fijo

CARGO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	CANTIDAD
Director	Directivo	050	01	1
Jefe Oficina Control Disciplinario	Directivo	006	02	1
Almacenista	Profesional	219	01	1
Tesorero	Profesional	201	03	1
Profesional Universitario-Supernumerario	Profesional	219	01	1
Asesor	Asesor	115	01	1
Total de cargos				6

Tabla 4. Cargos en provisionalidad

CARGO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	No. VACANTES
Profesional Universitario 1	Profesional	219	01	1
Profesional Universitario	Profesional	219	02	3
Profesional Especializado	Profesional	222	03	4
Inspector de Policía de Tránsito	Profesional	233	03	1
Técnico Operativo	Técnico	314	03	1
Agente de Tránsito	Técnico	340	02	41
Técnico Operativo	Técnico	314	03	1
Técnico Operativo	Asistencial	314	05	1
Secretaria Ejecutiva	Asistencial	425	06	1

CARGO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	No. VACANTES
Auxiliar Administrativo	Asistencial	407	05	7
Secretario	Asistencial	440	05	6
Auxilia Servicios Generales	Asistencial	470	01	2
Auxiliar Servicios Generales (Mensajero)	Asistencial	470	02	1
Auxiliar Administrativo (Conductor)	Asistencial	480	04	2
Total de cargos				72

Tabla 5. Cargos en vacancia definitiva ocupados por funcionarios de Carrera Administrativa en Situaciones Administrativas de Encargo y Comisión.

CARGO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	No. DE VACANTES	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
Profesional Universitario	Profesional	219	02	1	Encargo
Profesional Especializado	Profesional	222	03	1	Encargo
Inspector de Policía y Tránsito	Profesional	233	03	1	Encargo
Comandante de Transito	Profesional	290	01	1	Encargo
Técnico Administrativo	Técnico	367	05	1	Encargo
Subcomandante de Transito	Técnico	338	05	1	Encargo
Agente de Tránsito	Técnico	340	04	5	Encargo
Auxiliar Administrativo	Asistencial	407	05	1	Encargo

Tabla 6. Cargos Carrera Administrativa en vacancia temporal

CARGO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	CANTIDAD
Agente de Tránsito	Técnico	340	04	7
Técnico Administrativo	Técnico	367	05	1
Auxiliar administrativo	Asistencial	440	05	1
Auxiliar Administrativo (Secretaria)	Asistencial	407	05	2
Auxiliar Servicios Generales (Mensajero)	Asistencial	470	02	1

Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027:

Conforme con la estructura estratégica del Plan de Desarrollo Distrital de Barrancabermeja 2024-2027 aprobado y adoptado mediante Acuerdo Distrital No. 003 de 2024, la gestión de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja se encuentra asociada con **dos (2) capítulos, dos (2) sectores, tres (3) programas, y once (11) metas de producto**, como se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 7. Tránsito y Transporte en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027

Capítulo	Sector	Programa Presupuestal	Metas de Producto
Capítulo 1. Seguridad Integral para la Vida de Todos	Gobierno Territorial (45)	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	4 metas de producto
Capítulo 2. Empleo y Derecho de Todos	Transporte (24)	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408)	2 meta de producto
		Seguridad de transporte (2409)	5 metas de producto

Fuente: Construcción propia ITTB.

En el siguiente grafico se relacionan los principales asuntos relacionados con las metas de producto de la ITTB en cada uno de los sectores en los que tiene responsabilidad de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027.

Gráfica 1. Sectores del PDM asociados a los asuntos a cargo de Tránsito y Transporte



Fuente: Construcción propia ITTB

2. SECTOR TRANSPORTE

Identificado con el **Código 24** este sector hace parte del **Capítulo 2. Empleo y Derecho de Todos** del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027. Desde el sector Transporte se busca **reducir 3% anual la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito** en Barrancabermeja, con el desarrollo de dos programas; Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408) y Seguridad del transporte (2409) con acciones que permitan mantener en buen estado la malla vial y gestionar los recursos para su mantenimiento y mejoramiento con criterios de seguridad para los actores viales en el Distrito de Barrancabermeja.

Con respecto a la alineación de este sector con las diferentes políticas y dimensiones del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, en la siguiente tabla se encuentra identificada la forma en la que se materializan los lineamientos de política del modelo con respecto a las acciones desarrolladas desde el sector Transporte en lo que respecta particularmente con las funciones y gestiones a cargo de la ITTB.

Tabla 8. Alineación del Sector Información Estadística con el MIPG

Dimensión MIPG	Políticas MIPG
1. Talento humano	1. Gerencia Estratégica del Talento Humano
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	3. Planeación Institucional
	4. Gestión Presupuestal
	5. Compras y contratación pública
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Servicio al Ciudadano
	12. Racionalización de Trámites
	13. Participación Ciudadana en la Gestión Pública
4. Evaluación de Resultados	14. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
5. Información y Comunicación	15. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
	16. Gestión Documental
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	18. Gestión del Conocimiento y la Innovación

Fuente: Construcción propia ITTB

Este sector está directamente relacionado con la dimensión de gestión con valores para resultados y sus políticas asociadas específicamente con la de servicio al ciudadano a través del cual se resuelven las necesidades y problemas de los ciudadanos en materia de movilidad y seguridad vial y permite generar valor público para la entidad.

Programa Seguridad del Transporte (2409)

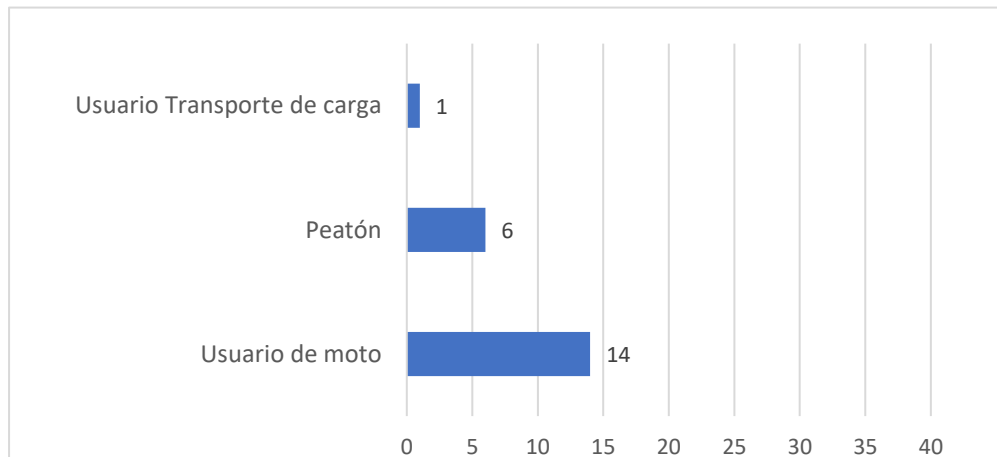
Con este programa se realiza la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el Distrito de Barrancabermeja.

SINIESTRALIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

- **Fallecidos**

De enero a marzo de 2026 (Consulta - Observatorio Nacional de Seguridad Vial) se registra una cifra de 21 fallecidos por siniestros viales en el Distrito de Barrancabermeja. Los fallecidos por actor vial son los siguientes: 6 peatones, 14 motociclistas y 1 usuario de vehículo individual.

Gráfica 2. Total, fallecidos en siniestro viales, periodo enero a marzo de 2026



Fuente: Observatorio Nacional de seguridad Vial. Consulta 09 de junio de 2026

Gráfica 3. Comparativo de cantidad de víctimas por mes de ocurrencia y hecho, periodo enero a marzo de 2025 / 2026



Fuente: Observatorio Nacional de seguridad Vial. Consulta 09 de junio de 2026

Gráfica 4. Diferencia y variación de víctimas periodo enero a marzo de 2025 / 2026:

Usuario de la vía	2025	2026	Variación	%Variación
Usuario de moto	7	14	7 ↑	100,0 %
Peatón	1	6	5 ↑	500,0 %
Sin Información	0	0	0 ↓	0,0 %
Usuario de bicicleta	0	0	0 ↓	0,0 %
Usuario de otros	0	0	0 ↓	0,0 %
Usuario Tte. carga	0	1	1 ↑	100,0 %
Usuario Tte. pasajeros	0	0	0 ↓	0,0 %
Veh. Individual	0	0	0 ↓	0,0 %
Total	8	21	13	162,5 %

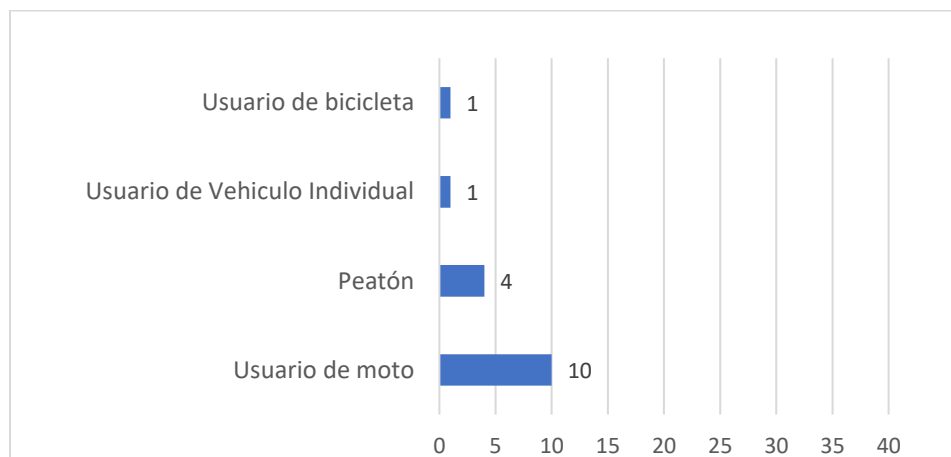
Fuente: Observatorio Nacional de seguridad Vial. Consulta 09 de junio de 2026

Las gráficas anteriores permiten analizar una diferencia de **+13** fallecidos con respecto al periodo enero - marzo del año 2025, que indica un considerable aumento de las cifras de siniestralidad vial.

- **Lesionados.**

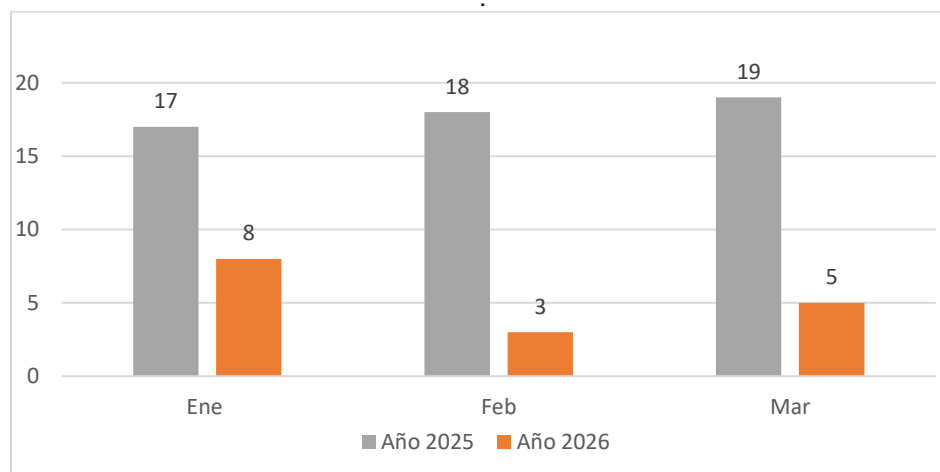
De enero a marzo de 2026 se registra una cifra de **16** lesionados por siniestros viales en el Distrito de Barrancabermeja.

Gráfica 5. Total, lesionados en siniestro viales, periodo enero a marzo de 2026



Fuente: Observatorio Nacional de seguridad Vial. Consulta 09 de junio de 2026

Gráfica 6. Comparativo de cantidad de lesionados por mes de ocurrencia y hecho, periodo enero a marzo de 2025 / 2026



Las gráficas anteriores permiten analizar una diferencia de **-38 lesionados** con respecto al periodo enero a marzo de 2026, que demuestra una considerable reducción de las cifras de víctimas por siniestros viales.

Operativos de Control:

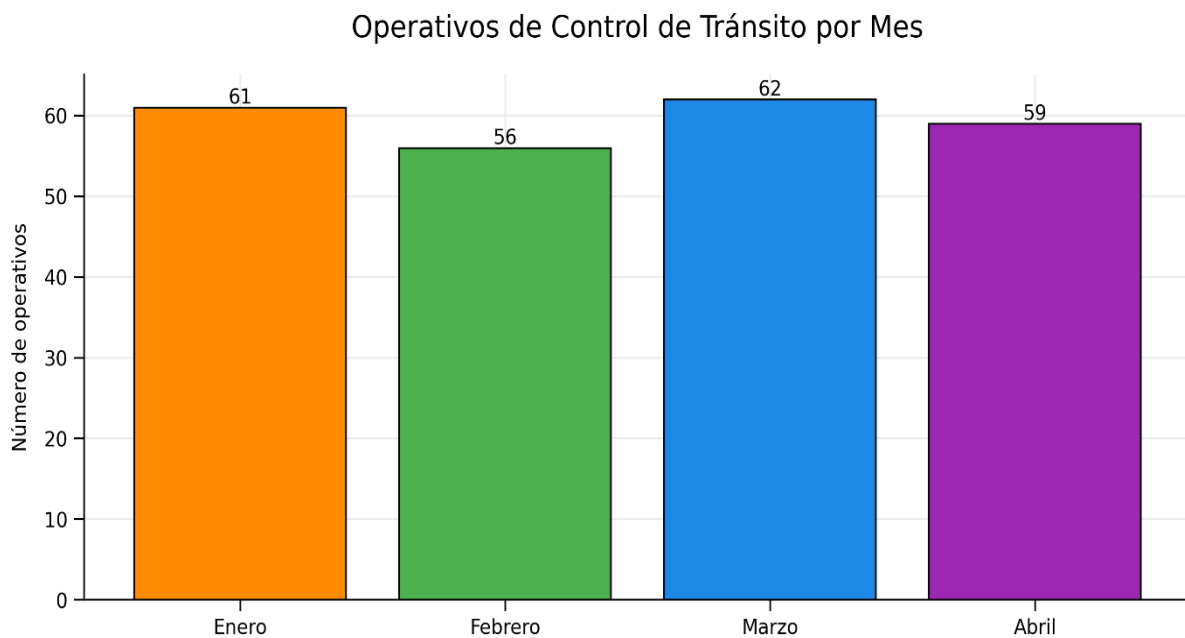
Producto	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte (2409004)				
Meta de Producto	Realizar dos mil setecientos (2700) operativos en el cuatrienio				
Indicador de Producto	Operativos de control realizados (240900400)				
Línea Base	2522	Valor Meta de Producto	2700	ODS relacionado	11

Acciones realizadas:

Se realizan diferentes clases de operativos dirigidos a las necesidades de control en el cumplimiento de las normas de tránsito, durante el presente periodo se realizaron operativos a la modalidad de transporte público escolar, así como se realizó operativos de control al transporte informal, algunos acompañados por la Superintendencia de transporte y la Agencia Nacional de Seguridad vial (grupo Gopes).

238 operativos de control realizados en el periodo de reporte enero a abril de 2026, como se registra en el siguiente grafico:

Gráfica 7. Operativos de control ITTB (enero – abril de 2026)



Fuente: Construcción propia, ITTB, 2026.

Imagen 3. Operativos de control, cumplimiento normas de tránsito



Operativos de Control ITTB



Operativos con la Policía



Operativos con la Superintendencia



Operativos con la ANSV

Tabla 9. Resultados de los operativos de control periodo enero – abril de 2026

DESCRIPCIÓN	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	Acumulado 2026
Operativos ITTB	56	48	58	51	213
No. de comparendos	5865	8069	9752	7081	30767
No. de Vehiculos Inmovilizados	191	198	207	119	715
Operativos con la Superintendencia de Puertos y Transporte	1	6	4	5	16
No. de comparendos	4	84	15	45	148
No. de Vehiculos Inmovilizados	0	19	5	9	33
Operativos con la Policía y Ejercito Nacional	2	1	0	0	3
No. de comparendos	0	0	0	0	0
No. de Vehiculos Inmovilizados	0	0	0	0	0
Operativos con la ANSV	2	1	0	3	6
No. de comparendos	19	0	0	0	19
No. de Vehiculos Inmovilizados	9	0	0	0	9

Fuente: Construcción propia, ITTB, 2026.

Actividades del desarrollo de los proyectos:

- Incremento del cuerpo operativo con la contratación de 16 agentes de tránsito y 34 vigías en la modalidad de prestación de servicios, quienes apoyaran al cuerpo operativo de planta de la entidad en el ejercicio de control y pedagogía en instituciones educativas y otros sectores críticos de la ciudad.
- Proceso de Implementación del software de denuncias ciudadanas por comisión de infracciones a las normas de tránsito.

Inversión

Ejecución del Proyecto MEJORAMIENTO DEL CONTROL OPERATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA BPIN: 20250000050106, por valor de \$765.011.848, con ejecución de \$237.150.000, y con la proyección de la puesta en funcionamiento del sistema de atención ciudadana para atender quejas que reporte la ciudadanía sobre infracciones a las normas de tránsito.

Impacto

Reducción de **38** lesionados en siniestros viales con una variación de -70% en comparativo de 2025 a 2026 del periodo enero a marzo de 2026.

Plan local de seguridad vial:

Producto	Infraestructura de transporte para la seguridad vial (2409013)				
Meta de Producto	Desarrollar acciones del plan local de seguridad vial para fortalecer el área de Infraestructura segura en treinta y seis mil (36000) metros lineales de vías del Distrito de Barrancabermeja.				
Indicador de Producto	Vías con infraestructura instalada (240901300)				
Línea Base	33081	Valor Meta de Producto	36000	ODS relacionado	11

Acciones realizadas:

Señalización Horizontal:

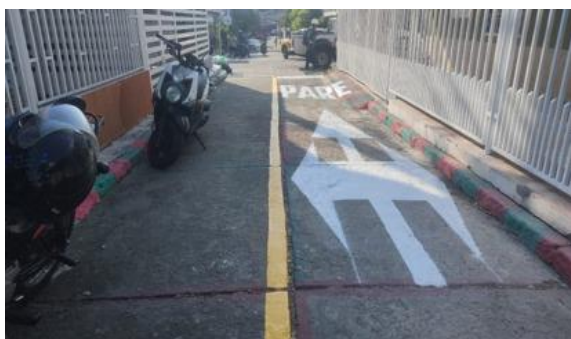
Durante el periodo enero a marzo de 2026 se han realizado un total de 25 metros lineales y 132,92 metros cuadrados de señalización horizontal, en diferentes comunas del Distrito de Barrancabermeja (total 423,76 ml de señalización instalada), no se reportó ejecución en el mes de abril :

Tabla 10. Señalización horizontal enero a abril de 2026

Mes	ML	M2
Enero	25	68,08
Febrero	0	10,72
Marzo	0	54,12
TOTAL	25	132,92

Fuente: Construcción propia, ITTB, 2026.

Imagen 4. Señalización horizontal.



Señalización Calle 71cra 36 Barrio Cristo Rey



Señalización Calle 48 entre Cra. 21-22

Señalización Vertical:

Durante el periodo de enero a abril de 2026, se realizó mantenimiento a 53 señales verticales, se instalaron 16 nuevas y se retiró. En la siguiente tabla se relaciona el mantenimiento realizado:

Tabla 11. Mantenimiento señalización vertical

Mes	Nuevas	Mantenimiento	Retiro	Total
Enero	1	9	0	10
Febrero	11	25	1	37
Marzo	4	19	0	23
TOTAL	16	53	1	70

Fuente: Construcción propia, ITTB, 2026.

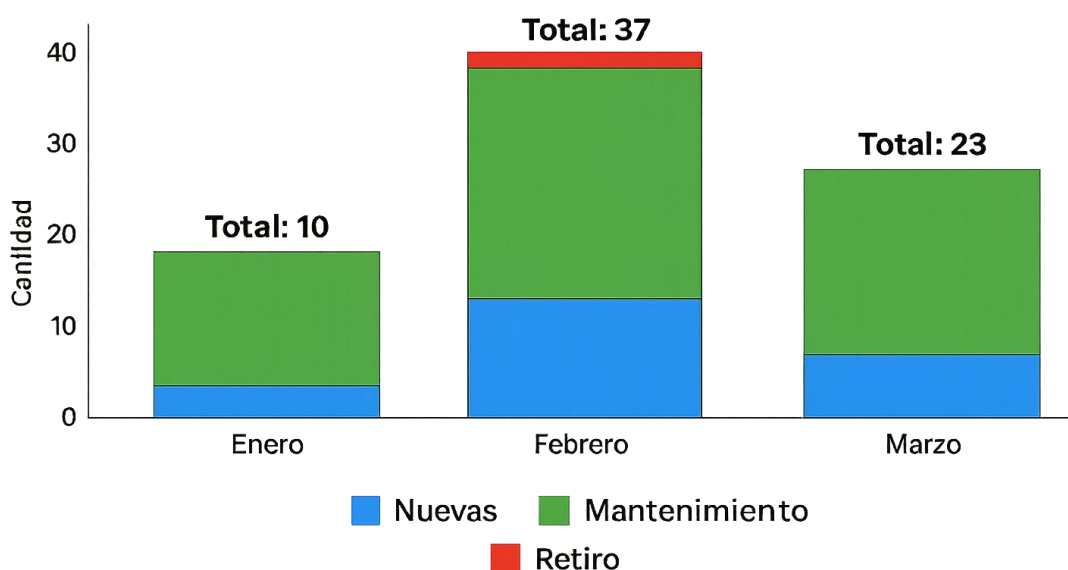


Imagen 5. Señalización vertical.



Inversión: Ejecución del Proyecto: DEMARCACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, BPIN: 20250000045266 por valor \$499.999,677 en el que se ejecutan 9 Contratos de prestación de servicios de equipo de señalización e ingenieros de apoyo a la división técnica y suministro de los insumos de señalización corte a abril por valor de \$96.200.000

Reductores de velocidad:

Durante el periodo de enero a abril de 2026, a través del contrato de obra No. 137-2024, se construyeron 50.20 ml de reductores tipo parabólico en concreto y 8 resaltos, en los siguientes sectores:

Tabla 12. Instalación de reductores por Sectores

COMUNA	BARRIO	DIRECCION	ANCHO CALZADA	RESALTO PARABÓLICO (m)		
			m	DISTANCIA BORDE	LONGITUD EFECTIVA (m)	# RESALTOS
1	PALMIRA	Calle 49 entre carrera 29-30 Ref. Casa Naranja- Antigua droguería palmira	7,25	0,50	6,75	1
	EL DORADO	Calle 47 entre carreras 11-12 Ref Nomenclatura 12B-12	6,00	0,5	5,50	1
		Calle 49 entre carrera 29-30 Ref. Casa Naranja- Antigua droguería palmira	7,25	0,50	6,75	1
2	OLAYA HERRERA	Carrera 15 entre calle 53-53A	7,00	0,5	6,50	1
3	FLORESTA	Carrera 29 entre calle 71-73 Ref Nomenclatura 71-72	6,00	0,5	5,50	1
5	SAN JOSE OBRERO	Calle 52 entre carrera 40-41 Ref. nomenclatura 40-54	7,00	0,5	6,50	1
	SIMON BOLIVAR	Transversal 35 entre 44B-45 Ref. nomenclatura 44B-44	7,00	0,5	6,50	1
		Diagonal 57 con transversal 45 Ref. Poste 7032001	6,70	0,5	6,20	1
CANTIDADES TOTALES					50,20	8,00

Fuente: Construcción propia, ITTB, 2026.

Imagen 6. Evidencia Reductores de velocidad.



Reductor Barrio Simón Bolívar - Transversal 35 Diagonal 44B Y 45



Barrio Palmira - calle 49 carreras 29 Y 30

Inversión:

Actualización y ejecución del Proyecto CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. 202500000041624, por valor de \$ \$325.209.705 ejecutado Contrato No. MEC-ITTB-010-2025 en la presente vigencia.

Visitas Técnicas:

Con el fin de atender necesidades de seguridad vial en las diferentes comunas, durante el periodo enero a abril de 2026, se realizaron **17** visitas técnicas con participación de los líderes comunales y ciudadanos en general para promover la participación ciudadana en el planteamiento de estrategias de mejora en protección vial.

Tabla 13. Relación de visitas técnicas por Comuna

No.	FECHA	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	ASUNTO
1	28/01/2026	5	Las Américas	CARRERA 34B ENTRE CALLE 52-56	REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION
2	5/02/2026	5	La Esperanza	CALLE 60-63 ENTRE CARRERAS 34-37	REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION
3	5/02/2026	7	Villa Aura	CARRERA 28 CALLES 64-67	REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION
4	5/02/2026	7	Prados de Argelia	CARRERA 77 -78 ENTRE CALLES 47A-47	REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION
5	20/02/2026	3	Villa Nueva	CARRERA 34-35 ENTRE CALLES 75-75 BIS	REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION
6	24/02/2026	5	Barrancabermeja	CARRERA 41F-43 ENTRE CALLES 50-51	REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION
7	24/02/2026	4	22 de marzo	BARRIO 22 DE MARZO	REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION
8	26/02/2026	5	Versalles	Calles 58 y 60 carrera 43 y avenida 52	REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION
9	3/03/2026	4	Ciudadela Cincuentenario	Calle 34A entre Carreras 29 y 27	REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION
10	3/03/2026	4	La Marcella	Calle 41 con carrera 27A	REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION
11	6/03/2026	3	Floresta Baja	TRANSV. 29 CALLES 67 Y 70 70	REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION
12	6/03/2026	2	Barrio Villaluz	Calle 70 Carrera 21A.	PROBLEMATICA TRANSITO VEHICULOS DE CARGA
13	18/03/2026	7	Barrio Villarelis	Calle 50 entre carreras 55 y 56	REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION
14	19/03/2026	2	Barrio Villaluz	Carrera 20 entre calles 67 y 71	PROBLEMATICA ATROPELLO DE FAUNA SILVESTRE
15	9/04/2026	1	Barrio Colombia	Carrera 20 entre Calle 49 y 50	DEMARCACION DE ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE
16	21/04/2026	3	Brisas del Rosario	Calle 77 entre Carrera 16-12	PROBLEMÁTICA NECESIDAD DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.
17	24/04/2026	2	Galán	Carrera 17 entre Calle 60A-60	PROBLEMÁTICA NECESIDAD DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

Fuente: Construcción propia, ITTB, 2026.

Imagen 7. Registro fotográfico Visitas Técnicas



Red semafórica:

Se han atendido oportunamente las diferentes novedades presentadas en el funcionamiento de los semáforos en el distrito, la gran mayoría han requerido reinicio de los equipos de control, debido a las fluctuaciones en la red de energía entre el mes de enero a abril del presente año, situación que genera intermitencia en los equipos por un no correcto reinicio en su sistema debido a esta situación. Lo anterior se puede atender, con el reinicio del equipo de control.

Se da continuidad al contrato No. LPO-ITTB-001-2025, que incluye algunas de las siguientes actividades:

Tabla 14. Cuadro de Actividades y Suministros – Mantenimiento Semafórico

Actividad / Suministro	Descripción
Mantenimiento preventivo	Mantenimiento preventivo de 45 equipos de control de tráfico vial. Incluye la inspección en el equipo de control del Colegio Mi Granjita, quedando funcional.
Instalación de semáforos S2	Suministro e instalación de Un (1) semáforos S2.
Instalación de semáforos S1	Suministro e instalación de un (1) semáforo S1.
Módulos LED vehiculares	Instalación de catorce (14) módulos LED vehiculares rojos.
Limpieza y pintura de postes	Limpieza y pintura de la base de 110 postes, a una altura de 30 cm.
Instalación de cableado	Instalación de 301 m de cable 4×16.
Suministro de UPS	Suministro de tres (8) UPS de 2000 W.
Tarjetas de control	Suministro de dos (3) tarjetas de control.
Tarjetas RACK	Suministro de cuatro (6) tarjetas RACK.
Tarjetas de potencia	Suministro de catorce (14) tarjetas de potencia.
Semáforos tipo S1	Suministro de seis (5) semáforos tipo S1.
Semáforos tipo S2	Suministro de cuatro (5) semáforos tipo S2.
Caracolas de fijación	Suministro de caracolas para fijación de semáforos.
Mantenimiento preventivo	Mantenimiento preventivo de 45 equipos de control de tráfico vial. Incluye la inspección en el equipo de control del Colegio Mi Granjita, quedando funcional.

Actividades de mantenimiento preventivo de 45 intersecciones semaforizadas, y se atienden situaciones en los siguientes semáforos:

Tabla 15. Informe de mantenimiento controladores semaforizados

Nº	Ubicación	Fecha	Hallazgo	Diagnóstico	Acción Realizada	Resultado
1	Diagonal 60 con Calle 63 – Infraestructura	05/02/2026	Cruce intermitente	Tarjeta de control con falla	Cambio de tarjeta de control	Cruce en Funcionamiento normal.
2	Calle 52 con Carrera 17	01/03/2026	Intermitencia del cruce	Falla en Tarjeta Rack	Cambio Tarjeta Rack equipo de Control,	Cruce en funcionamiento normal.
3	Calle 50 con Carrera 25	10/03/2026	Intermitencia reportada	Falla en tarjeta de control	Cambio Tarjeta de control en equipo de Control.	Cruce en funcionamiento normal.
4	Diagonal 60 con Calle 63 – Infraestructura	15/03/2026	Cruce intermitente	Falla en tarjeta potencia por vibraciones (Se desajusta del compartimiento)	Ajuste de tarjeta de potencia.	Funcionamiento normal
5	Calle 52 con Carrera 24	01/04/2026	LED rojo con falla en flujo de calle 52	Módulo LED cumplimiento ciclo de vida	Reemplazo del módulo LED ROJO.	Cruce funcionando correctamente

Imagen 8. Mantenimiento semáforos



Instalación de tarjeta de potencia nueva



Intersección de la calle 52 con carrera 11

Inversión:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. Ejecutado con recursos de la reserva presupuestal 2025, pagos por \$129.794.664,00.

Sistema Fotomultas:

Resultados operación sancionatoria del sistema de Foto multas.

Operación sancionatoria del sistema de fotomultas en los siguientes puntos instalados: Calle 52 Carrera 24 acceso Sur. Orientación: Occidente Oriente; Carrera 28 Calle 45 acceso Norte. Orientación: Norte-Sur; Carrera 28 calle 45 acceso Sur. Orientación: Sur- Norte; Calle 52 Carrera 30 accesos oriente. Orientación: Oriente-Occidente; Diagonal 60 calle 63 acceso sur. Orientación: Sur-Norte.

Durante periodo de enero a abril de 2026, se reportan las siguientes cifras de comparendos por 3 tipos de infracción.

Tabla 16. Tipos de comparendo sistema fotomultas

TIPO DE INFRACCIÓN	DESCRIPCIÓN
C35	No realizar la revisión técnico-mecánica
D02	Conducir sin portar el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
D04	No detenerse ante una luz roja o amarilla del semáforo, una señal de "PARE" o un semáforo intermitente en rojo

Fuente: Construcción Propia ITTB

Tabla 17. Resultados comparendos sistemas de fotomultas

MES	C35	D02	D04	TOTAL
Enero	3284	3463	2247	8994
Febrero	2758	2954	1489	7201
Marzo	3007	3285	3475	9767
Abril	2398	2626	2469	7493
TOTAL	11447	12328	9680	33455

Fuente: Construcción propia ITTB, 2026

La tabla anterior refleja que durante el periodo observado el mayor número de comparendos por fotodetección realizados fue en el mes de marzo, el mayor número de comparendos de fotodetección del cuatrimestre se realiza por conducir sin portar el SOAT, seguido de no realizar revisión técnico-mecánica.

Impacto

Garantizar la seguridad vial y protección de la vida de 216326 habitantes del Distrito de Barrancabermeja.

Comité Distrital de Seguridad Vial:

Se realizó el primer Comité Distrital de Seguridad Vial de la vigencia 2026 en donde se evaluaron avances, se analizaron cifras del segundo semestre de la vigencia 2025 y se definieron acciones para fortalecer la seguridad vial en el Distrito.



Asistencia Comité Distrital de Seguridad Vial



Asistencia Comité Distrital de Seguridad Vial

Sensibilización en seguridad vial:

Producto	Servicio de sensibilización a los actores viales (2409023)				
Meta de Producto	Realizar once (11) estrategias de sensibilización a los actores viales durante el cuatrienio.				
Indicador de Producto	Personas sensibilizadas (240902300)				
Línea Base	39338	Valor Meta de Producto	40000	ODS relacionado	11

Acciones realizadas

Capacitación y sensibilización vial:

Durante el periodo de enero a marzo de 2026, se han capacitado en seguridad vial un total de **2951** personas (1813 estudiantes y 1138 adultos), en estrategias como: Capacitación a empresas, capacitación en Instituciones educativas, operativos pedagógicos, Socialización con la comunidad del área de acción de proyecto OPV, Socialización con estudiantes las acciones en seguridad vial, conocimiento y respeto de señales, Socialización con trabajadores del área de acción de proyecto PLSV - dispositivos de control, señalización, Sensibilización sobre normas de seguridad vial, Bus Simit y programa Condudestrezas de la Agencia Nacional de Seguridad vial.

Tabla 18. Capacitaciones en seguridad vial

FECHA	ESTRATEGIA	NOMBRE DEL TALLER O CAPACITACIÓN	ENTIDAD	NIÑOS	ADULTOS
27/01/2026	Socialización intervenciones Obras Por la Vida - ANSV.	Socialización con la comunidad del área de acción de proyecto OPV	Comunidad Barrios Torcoroma - Uribe Uribe - Olaya Herrera		15
29/01/2026	Socialización intervenciones Obras Por la Vida - ANSV.	Socialización con la comunidad del área de acción de proyecto OPV	Comunidad Provivenda		25
30/01/2026	Socialización intervenciones Obras Por la Vida - ANSV.	Socialización con la comunidad del área de acción de proyecto OPV	Comunidad Barrio Las Granjas		15
30/01/2026	Socialización intervenciones Obras Por la Vida - ANSV.	Socialización con la comunidad del área de acción de proyecto OPV	Comunidad Nueve de Abril - Terrazas		15
30/01/2026	Talleres con Niños - Obras por la Vida ANSV	Socialización con estudiantes las acciones en seguridad vial, conocimiento y respeto de señales	I.E Camilo Torres Restrepo - primaria	86	
30/01/2026	Talleres con Adultos - Obras Por la Vida - ANSV.	Socialización con trabajadores del área de acción de proyecto PLSV - dispositivos de control, señalización.	Secretaría de Infraestructura: Oficiales		16
30/01/2026	Socialización Plan Local de Seguridad Vial.	Plan Local de Seguridad Vial - líneas de acción.	ITTB - Agentes de Tránsito		13

FECHA	ESTRATEGIA	NOMBRE DEL TALLER O CAPACITACIÓN	ENTIDAD	NIÑOS	ADULTOS
18/02/2026	Puesto de Control Pedagógico	Sensibilización sobre normas de seguridad vial	Usuarios vías Corregimiento El Centro		110
23/02/2026	Capacitaciones en Instituciones educativas	Bus Simit - I.E Instituto Técnico Superior Industrial	Escuela Antonia Santos y Santa Cecilia.	250	
24/02/2026	Capacitaciones en Instituciones educativas	Bus Simit - I.E. Las Américas	Colegio Las Americas	150	
25/02/2026	Capacitaciones en Instituciones educativas	El Peatón y el semáforo	Hogares infantiles Huellitas mágicas, El Castillo, CAIF	336	
2/03/2026	Condudestreza - ANSV	"Simula hoy, conduce mañana. La realidad no tiene segundas oportunidades"	Empresas - Corregimiento El Centro		232
7/03/2026	Condudestreza - ANSV	"Simula hoy, conduce mañana. La realidad no tiene segundas oportunidades"	Empresas - Barrancabermeja		369
9/03/2026	Capacitaciones Inst. Educativas	Seguridad vial - normas del peatón y ciclista	Escuela Santa Ana	235	
11/03/2026	Control Pedagógico ANI-ANSV-ITT B	Seguridad Sobre Rieles	Conductores vía Paso a Nivel		150
11/03/2026	Control Pedagógico	Velocidad segura - Protección Fauna Silvestre	Conductores K4 Vía Bucaramanga		70
13/03/2026	Capacitaciones ANSV	Procesos Cobro Coactivo	Funcionarios ITTB		7
13/03/2026	Capacitaciones Inst. Educativas	Normas de Tránsito y seguridad vial	Esc. Pueblo Regao - El Centro	756	
19/03/2026	Capacitaciones ANSV	Asistencia Técnica PESV ITTB	Funcionarios ITTB		8
26/03/2026	Capacitaciones a Empresas	Normas de Tránsito y seguridad vial - Lím. velocidad	Empresa Tax Pipatón		12
26/03/2026	Capacitaciones ANSV - Taller	Pacificación del Tránsito y Urbanismo Táctico - ANSV	Personas interesadas		33
27/03/2026	Capacitaciones a Empresas	Normas de Tránsito y seguridad vial	Ecopetrol - Tabarca		48
TOTAL MESES ENERO A MARZO				1813	1138
PERSONAS CAPACITADAS ENERO-MARZO				2951	

Imagen 9. Sensibilización y capacitación



Capacitación a Empresas



Capacitación Instituciones Educativas



Capacitación PLSV



Capacitación ANSV

Imagen 10. Campaña sensibilización vial



Campaña "Seguridad sobre rieles"



ConduDestrezas

Sensibilización vial a través de campañas de seguridad vial:

- **Condudestrezas:** Es un programa de la Agencia Nacional de Seguridad Vial de formación vivencial y validación de destrezas en la operación de vehículos, a través de simuladores de realidad virtual con experiencias inmersivas. Capacitación en técnicas para una adecuada inspección pre y post operacional, Entrenamiento primer respondiente en siniestros viales, análisis de velocidades seguras, entrenamiento en mitigación de riesgos, capacitación en técnicas para ver y hacerse ver, evaluación presaberes de destrezas en la conducción. Apropriación de conocimiento en técnicas de conducción segura. Capacitación en el uso adecuado del cinturón de seguridad y entrenamiento en análisis dinámico de riesgos (ADR).
- **Campaña "Seguridad sobre rieles":** Se llevó a cabo una jornada pedagógica en el paso a nivel del municipio de Barrancabermeja, con el propósito de promover conductas seguras alrededor de la línea férrea, fortalecer la cultura de prevención y disminuir el riesgo de siniestros viales. Durante la actividad se brindó asistencia técnica mediante un puesto de control pedagógico, donde se realizaron acciones de sensibilización dirigidas a conductores, sobre la importancia de respetar la señalización mantener la distancia de seguridad y atender las indicaciones cuando transitan trenes en la zona.
- **Bus SIMIT:** Unidad móvil pedagógica del SIMIT para el desarrollo de actividades formativas en seguridad vial. En dicha jornada participaron estudiantes de la institución educativa Las Américas.
- **El Peatón y el semáforo:** Se llevó a cabo una jornada de capacitación en seguridad vial en los hogares infantiles Huellitas Mágicas, El Castillo y CAIF, dirigida a niños entre los 2 y 5 años de edad. Durante la actividad se desarrolló una pedagogía enfocada en normas básicas de tránsito, en la cual se explicaron conceptos fundamentales como el peatón, el paso

peatonal (cebra) y el semáforo, indicando sus colores, significado y las indicaciones que cada uno representa para la seguridad de los usuarios de la vía.

- Campaña de seguridad y educación vial, llevando mensajes de prevención, respeto por las normas de tránsito y responsabilidad en las vías. A través de estas jornadas, se promueve una cultura vial que contribuya a la protección de conductores
- Control pedagógico ANSV-ANI-ITT B: Se realizó un puesto de control pedagógico en el kilómetro 4 de la vía a Bucaramanga, en el cual se procedió a detener a los conductores con fines exclusivamente educativos, sin efectuar verificación de documentación. Durante la actividad, se brindó información relacionada con la presencia de fauna silvestre en la zona, la cual se encuentra protegida mediante la implementación de 29 pasos de fauna construidos a lo largo del corredor vial. Asimismo, se realizó un llamado a los conductores para que adopten conductas de conducción preventiva, haciendo énfasis en la importancia de reducir la velocidad y conducir con precaución, con el fin de contribuir a la protección y conservación de la fauna silvestre presente en la vía. De esta manera, se dio cumplimiento al objetivo de la actividad pedagógica, orientada a fortalecer la conciencia y responsabilidad vial de los usuarios de la vía.
- Taller pacificación del tránsito y urbanismo táctico: La Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, hace presencia en el Territorio con la capacitación sobre la "Guía de Pacificación del Tránsito y la Guía de Urbanismo Táctico", en el marco del programa "Generación de Conocimiento". La pacificación del tránsito es el conjunto de medidas de diseño urbano, ingeniería y regulación aplicadas en calles para reducir la velocidad y el volumen de vehículos. Su objetivo es mejorar la seguridad vial, especialmente de peatones y ciclistas, disminuir ruidos y mejorar la calidad de vida, creando entornos más humanos y seguros.
- Proyecto obras por la vida – ANSV: El Consorcio ANSV GYP 2024, como ejecutor de las obras del proyecto OPV - Obras Por la Vida, socializa con las comunidades la finalización de la implementación de señalización vial en el tramo 68081- 009: Calle 53 entre carreras 19 y 17 Comuna 2. Barrios Torcoroma, Uribe Uribe, señalización vial en el tramo 68081- 016: Calle 52ª con carrera 37. Barrio Provienda Comuna cinco, señalización vial en los tramos 68081- 012-013-021: Dg 57 Tv 43C, El Progreso, Dg 60 Tv 45 y Dg 62 Cr 43 y Tv 42 Barrio Las Granjas. Comuna 6. El objetivo es sensibilizar y socializar a los actores viales frente a las obras de seguridad vial implementadas por la Agencia Nacional de Seguridad Vial: Señalización horizontal y vertical y otros dispositivos para la regulación y pacificación del tránsito (Reductores de velocidad, bandas en agregado, pasos peatonales y gestión de velocidad).
- Acompañamiento en el lanzamiento de la estrategia "Salvando Vidas en las Vías", el pasado martes en la vía hacia el corregimiento El Centro, a la altura del antiguo balneario Oasis. Esta estrategia surge ante el aumento de los siniestros viales. Una situación que nos exige actuar.

Imagen 11. Estrategia "Salvando Vidas en las Vías",



Lanzamiento Estrategia



Lanzamiento Estrategia

3. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

El sector Gobierno Territorial se identifica con el **Código 45** y se encuentra dentro del **Capítulo 1. Seguridad Integral para la Vida de Todos** del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027. Mediante el desarrollo de estrategias intersectoriales, desde este sector se busca **mejorar el desempeño territorial del Distrito de Barrancabermeja de forma integral en todas las dimensiones programáticas**. Favoreciendo la racionalización del gasto y el aumento de los ingresos para fortalecer la inversión en la construcción tejido social y lucha contra la pobreza. Está relacionado con el fortalecimiento de la gestión pública en el nivel territorial y la relación Estado-Ciudadanos.

La alineación de este sector con las diferentes políticas y dimensiones del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, se encuentra claramente relacionada en siguiente tabla, representando la manera como se materializan los lineamientos de política del modelo con respecto a las acciones desarrolladas desde el sector Gobierno Territorial en lo que respecta particularmente con las funciones y gestiones a cargo de la ITTB.

Tabla 19. Alineación del Sector Gobierno Territorial con el MIPG

Dimensión MIPG	Políticas MIP
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	3. Planeación Institucional
	4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
3. Gestión con Valores para Resultados	5. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
	10. Servicio al Ciudadano
	11. Racionalización de Trámites
	12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública
4. Evaluación de Resultados	13. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
5. Información y Comunicación	14. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
	15. Gestión Documental
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	16. Gestión del Conocimiento y la Innovación

Fuente: Construcción propia ITTB, 2025

Las estrategias del programa 4599 están direccionadas fundamentalmente a la consolidación de la **Política de Planeación Institucional** y la **Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional**.

Programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública (4599)

El propósito fundamental de la ITTB mediante la implementación del programa 4599 es el apoyo y puesta en funcionamiento la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial. Por lo que dentro de este programa se integran acciones para mejorar la atención y servicio al ciudadano, mejorar las instalaciones físicas para una adecuada prestación del servicio y la implementación de sistemas de gestión que apoyen la gestión institucional.

Fortalecimiento Institucional:

Producto	Servicio de asistencia técnica (4599031)				
Meta de Producto	Ejecutar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional durante el cuatrienio				
Indicador de Producto	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente (459903100)				
Línea Base	1	Valor Meta de Producto	4	ODS relacionado	16

Acciones realizadas

Se desarrollan las acciones de fortalecimiento institucional a través del proyecto de inversión DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, BPIN 202500000045268 Valor proyecto: \$1.756.098.676, comprometido \$1.229.100.000, obligaciones al corte de 31 de abril \$472.937.500

- Contratación de profesionales y apoyo a la gestión para el fortalecimiento de las operaciones administrativas y de atención al ciudadano de la ITTB, 49 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo.

Impacto:

Mejora en la adecuada atención al ciudadano y organización documental de la entidad favoreciendo mejor gestión de trámites y servicios de información a la ciudadanía.

Impacto

Mejora en la adecuada atención al ciudadano favoreciendo mejor gestión de trámites y servicios de información a la ciudadanía.

4. OTRAS GESTIONES REALIZADAS

Gestión adicional 1: GESTIÓN TRANSPORTE PÚBLICO

Trámites Transporte Público:

Atendiendo las diferentes solicitudes de las empresas de transporte, así como de propietarios de vehículo de servicio público, se ha procedido con la verificación de requisitos, validación y procesamiento de cada trámite en los casos en que es procedente, es así como en el periodo enero a abril de 2026, se han realizado los siguientes trámites:

Tarjetas de operación:

Expedición de **189** tarjetas por renovación o cambio de empresa como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 20. Expedición Tarjetas de operación

Empresa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
COOPTRANSECO	1	1	2	0	4
COTSEM	3	2	0	1	6
GECOTAX	3	12	33	9	57
RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S	4	6	7	1	18
SAN JUAN S.A	7	5	4	1	17
SAN SILVESTRE	1	5	0	0	6
TAX PIPATON	3	6	1	1	11
TRANSBARRANCA	4	28	18	20	70
YARIGUIES	0	0	0	0	0

- Cambios de servicio: Se expidieron en total 5 autorizaciones para la realización de cambio de servicio de público a particular de vehículos modalidad especial.
- Cambios de servicio: Se expidió en total 1 autorización para la realización de cambio de servicio público a particular de un vehículo tipo taxi.
- Cambios de empresa: Dando aplicación al Decreto 1079 de 2015 y 2297 del mismo año, se autorizan 9 cambios de empresa principalmente hacia GECOTAX SAS (6).
- Desvinculación de común acuerdo: Dando aplicación al Decreto 1079 de 2015 y 2297 del mismo año, se autorizan 5 Desvinculaciones de común acuerdo.

Transporte público individual de pasajeros:

se llevó a cabo el estudio técnico y financiero orientado a determinar el valor de la tarifa del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos tipo taxi. Para ello, se aplicó la metodología establecida en la Resolución 4350 de 1998, modificada por la Resolución 392 de 1999, las cuales definen la estructura de costos y las fórmulas matemáticas para el cálculo tarifario.

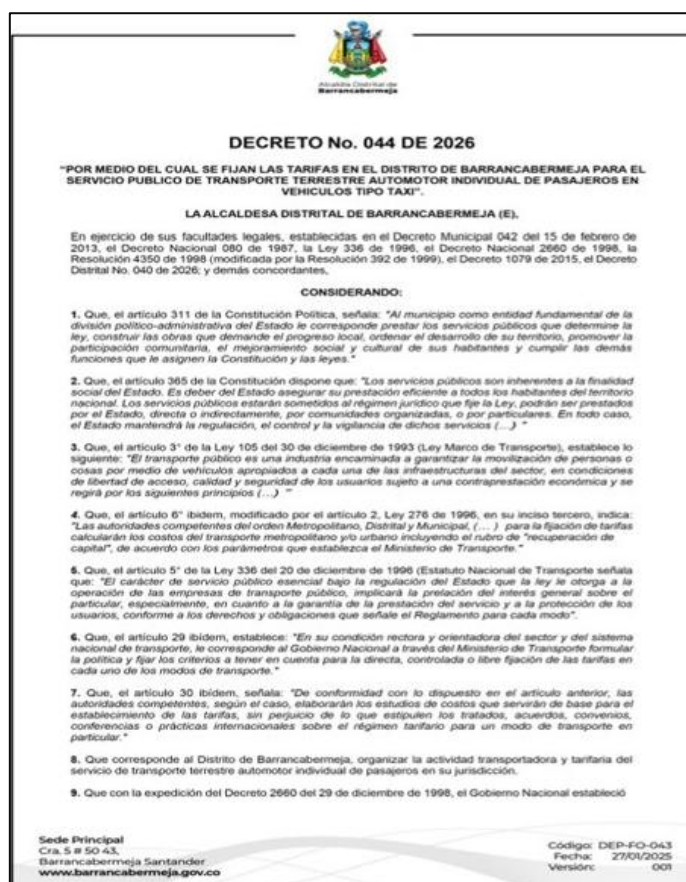
El estudio contempló la recolección y análisis de información de mercado relacionada con los diferentes insumos que intervienen en la operación de los vehículos, incluyendo costos de combustible, mantenimiento, llantas, lubricantes, salarios, prestaciones sociales, costos de capital y demás componentes asociados a la prestación del servicio. Asimismo, se evaluaron los parámetros

operacionales y los rendimientos característicos de los vehículos tipo taxi en el Distrito de Barrancabermeja.

Con base en la información recopilada y los rendimientos obtenidos, se determinó el costo por kilómetro recorrido, permitiendo la elaboración de la estructura de costos correspondiente y del informe técnico que sustenta la fijación de las tarifas para el servicio público de transporte individual de pasajeros en vehículos tipo taxi.

Como resultado de dicho estudio, el 31 de marzo de 2026 fue expedido el Decreto 044 de 2026, mediante el cual se establecieron las tarifas aplicables al servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos tipo taxi en el Distrito de Barrancabermeja.

Imagen 12. Decreto 044 de 2026



Transporte público colectivo de pasajeros:

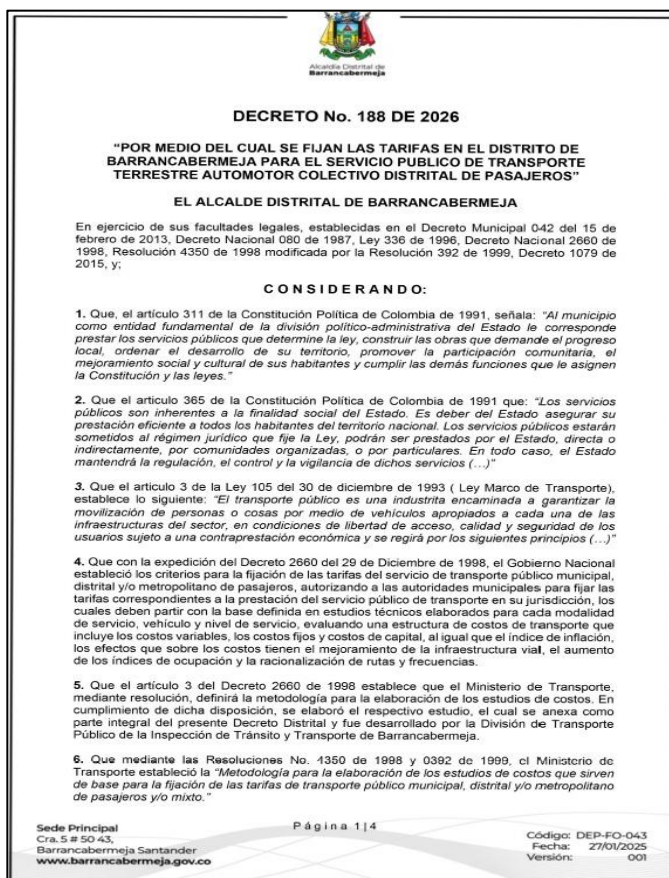
Para la vigencia objeto de análisis, se desarrolló el estudio técnico-financiero destinado a establecer la tarifa del servicio público de transporte terrestre automotor colectivo de pasajeros en vehículos tipo Bus, Microbús o Buseta. Dicho estudio se fundamentó en la metodología definida por la Resolución 4350 de 1998 y su modificación mediante la Resolución 392 de 1999, normativa que establece los criterios para la estructuración de costos y las ecuaciones aplicables al cálculo tarifario. En el marco de este proceso, se efectuó la recopilación, verificación y análisis de información relacionada con los precios de mercado de los diferentes insumos requeridos para la operación de los vehículos, tales como combustibles, mantenimiento, llantas, lubricantes, mano de obra, prestaciones sociales, costos financieros y demás rubros inherentes a la prestación del servicio. De igual manera, se analizaron las condiciones operativas y los indicadores de rendimiento propios de los vehículos tipo taxi que prestan servicio en el Distrito de Barrancabermeja.

A partir de la información obtenida y de los parámetros operacionales evaluados, se determinó el costo unitario por kilómetro recorrido, insumo fundamental para la elaboración de la estructura de costos y la formulación del informe técnico que respalda la definición de las tarifas aplicables al

servicio público de transporte terrestre automotor colectivo de pasajeros.

Como resultado de este análisis, se expidió el Decreto 188 de 2026, mediante el cual se fijaron las tarifas correspondientes al servicio público de transporte terrestre automotor colectivo de pasajeros dentro de la jurisdicción del Distrito de Barrancabermeja.

Imagen 13. Decreto 188 de 2026



Gestión adicional 2: TRÁMITES PARQUE AUTOMOTOR Y LICENCIAS

Durante el periodo enero a marzo de 2026, se realizaron un total de **11.653** trámites correspondientes al registro y novedades del parque automotor de los ciudadanos del Distrito de Barrancabermeja.

Comprende los siguientes tramites:

Registro Nacional Automotor – RNA: Trámites de registro inicial y propiedad: Entre los más comunes que se gestionan está matrícula inicial o registro, traspaso de propiedad, cancelación de matrícula, traspaso a persona indeterminada. Trámites de modificación técnica y legal, que registran cambios en las características físicas o las cargas legales del vehículo, como cambio de color, cambio de motor, carrocería, transformación, inscripción y levantamiento de prenda, cambio de servicio; y los trámites de documentos y elementos, que se refiere a la expedición de duplicados de documentos o elementos de identificación, como Duplicado de la Licencia de Tránsito (Tarjeta de Propiedad), de placas, certificado de tradición y libertad, documento que contiene el historial de propietarios y las limitaciones legales (prendas, embargos) del vehículo, y regrabado de motor o Chasis: Se realiza cuando los números de identificación originales están deteriorados o son ilegibles, previa autorización de la autoridad competente,

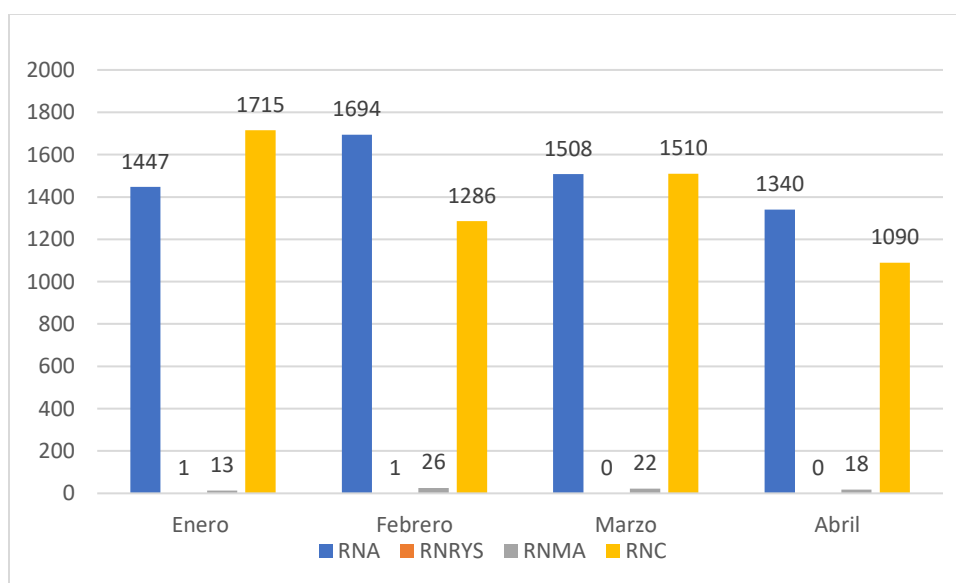
Registro Nacional de Maquinaria Agrícola – RNMA; Registra y centraliza los trámites relacionados con la identificación, propiedad y características de la maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada; que, aunque no circule en la vía pública de manera habitual, debe estar identificada por razones de seguridad, propiedad y control.

Registro Nacional de Conductores (licencias de conducción). RNC: Es la base de datos que administra toda la información relativa a las licencias de conducción y a los conductores en Colombia. Los trámites que se gestionan se centran en la expedición, modificación y control de las licencias de conducción. Su función principal es mantener un registro histórico y actualizado de cada persona habilitada para conducir.

Tabla 21. Tramites gestionados.

TRAMITES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
RNA (Registro Nacional Automotor)	1447	1694	1508	1340	5989
RNRYS (Registro Nacional de Remolques y Semiremolques)	1	1	0	0	2
RNMA (Registro Nacional de Maquinaria Agrícola)	13	26	22	18	79
RNC (Registro Nacional de Conductores)	1715	1286	1510	1090	5601

Gráfica 8. Gestión de trámites

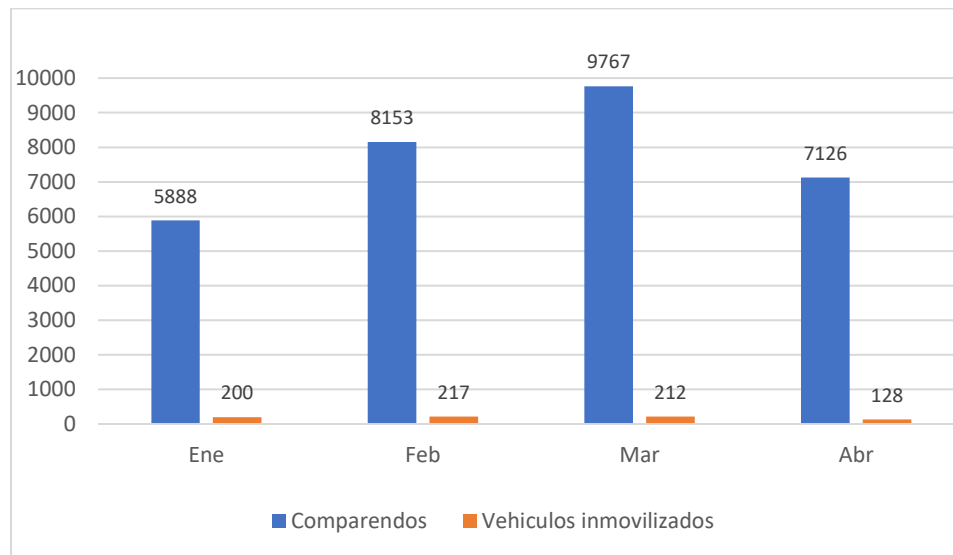


Gestión adicional 3: GESTIÓN CUERPO OPERATIVO

Comparendos e Inmovilizaciones:

Gestión interna de los agentes de tránsito. Realizados en el periodo enero a abril de 2026, **30.934** comparendos, inmovilizados **757** vehículos por incumplimiento a las normas de tránsito.

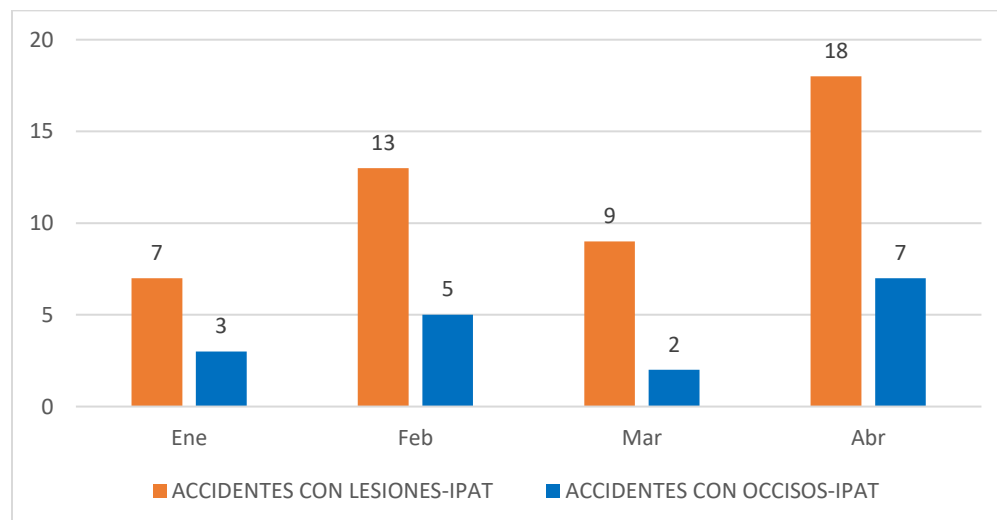
Gráfica 9. Comparendos e inmovilizaciones



Accidentalidad Cifras internas:

64 accidentes atendidos por los agentes de tránsito de la ITTB

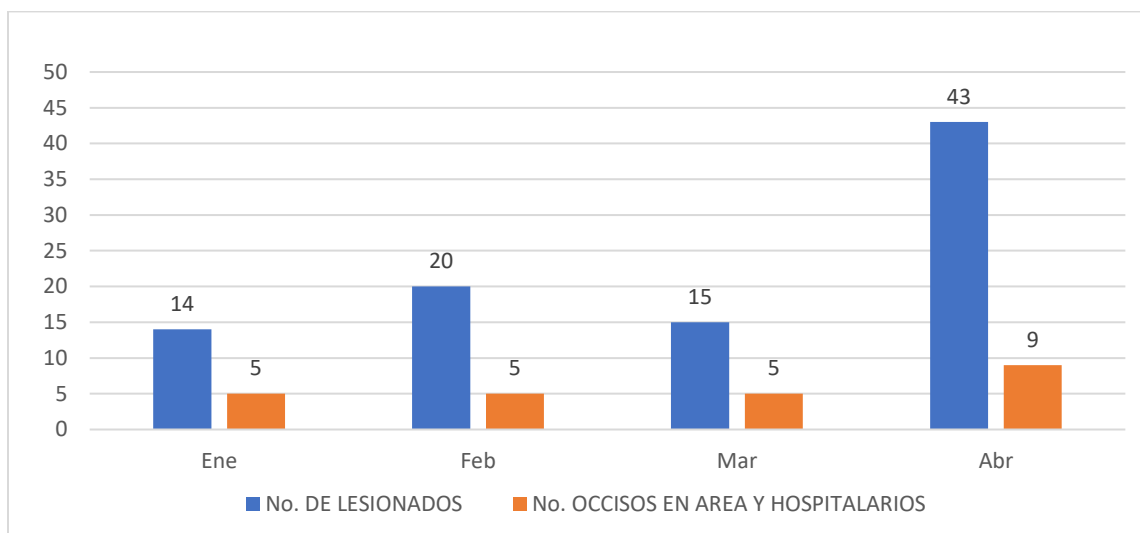
Gráfica 10. Accidentes atendidos por agentes de tránsito



Víctimas de siniestros viales:

Durante el periodo reportado se atendieron por parte de los agentes de tránsito de la ITTB, **24** víctimas de siniestros viales, y **92** lesionados:

Gráfica 11. Víctimas de siniestros viales



Gestión adicional 4: GESTIÓN CONTRAVENCIONAL

Gestión de **30.158** Comparendos del área contravencional de la ITTB (CUERPO OPERATIVO ITTB y policía de carreteras):

Estado de los comparendos:

Tabla 22. Gestión contravencional

ESTADO	Ene	Feb	Mar	Abr	TOTAL
ACUERDO DE PAGO	23	32	14	4	73
AUDIENCIA	8	9	9	6	32
CURSO	1	1	2	1	5
EN ESPERA PAGO CUOTA INICIAL	2	5	2	1	10
EXONERADOS	2	6	1	0	9
LIQUIDADOS	0	1	0	3	4
PAGADOS	1395	1472	1763	1439	6069
PENDIENTE	770	4271	6255	7648	18944
RESOLUCIÓN	3919	450	429	214	5012
TOTALES	6120	6247	8475	9316	30158

Gestión adicional 5: GESTIÓN CONTRACTUAL

Informe contratación enero a abril de 2026:

Tabla 23. Contratación 2026

MES	MODALIDAD	# CONTRATOS	VALOR \$	TOTAL\$ /MES	TOTAL\$ PERIODO
ENERO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	88	1.518.400.000	3.882.079.990	4.389.679.990
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	60	2.044.599.990		
	ARRENDAMIENTO	2	253.080.000		
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (CORRESPONDENCIA)	1	66.000.000		
MARZO	MÍNIMA CUANTÍA	1	48.000.000	48.000.000	
ABRIL	MÍNIMA CUANTÍA	1	18.400.000	459.600.000	
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	1	276.200.000		
	MENOR CUANTIA	2	165.000.000		

Fuente: Construcción propia, ITTB, 2026

Gestión adicional 6: CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

Informe periodo enero a abril de 2026:

Tabla 24. Informes de ley realizados

PERIODO DE ELABORACION	NOMBRE DEL INFORME	PRESENTADO A:
Enero	Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno – MIPG vigencia 2025	Dirección ITTB, comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Publicado en página web: www.transitobarrancabermeja.gov.co
Enero	Informe de evaluación a la gestión institucional (Evaluación por dependencias)	Dirección ITTB, comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicado en página web: www.transitobarrancabermeja.gov.co
Enero	Informe de seguimiento al plan de mejoramiento con el organismo de control, auditoria vigencia 2025	Dirección ITTB, comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicado en página web: www.transitobarrancabermeja.gov.co
Enero	Informe de Seguimiento a Planes de Mejoramiento por Procesos vigencia 2025	Dirección ITTB, comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicado en página web: www.transitobarrancabermeja.gov.co

PERIODO DE ELABORACION	NOMBRE DEL INFORME	PRESENTADO A:
Enero	Informe anual del sistema de control interno	Dirección ITTB, comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicado en página web: www.transitobarrancabermeja.gov.co
Febrero	Informe de derechos de autor software vigencia 2025	Dirección ITTB, comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Febrero	Rendición cuenta anual SIA CONTRALORIA	Dirección ITTB, comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicado en página web: www.transitobarrancabermeja.gov.co
Febrero	Informe Control Interno Contable.	Dirección ITTB, comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicado en página web: www.transitobarrancabermeja.gov.co
Febrero	Informe de seguimiento a planes de mejoramiento internos vigencia 2025	Dirección ITTB, comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicado en página web: www.transitobarrancabermeja.gov.co
Abril	Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG	Dirección ITTB, comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicado en página web: www.transitobarrancabermeja.gov.co
Abril	Informe trimestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos. Correspondiente al primer trimestre vigencia 2026	Dirección ITTB, comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Publicado en página web: www.transitobarrancabermeja.gov.co
Abril	Informe Trimestral de austeridad en el gasto, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026	Dirección ITTB, comité Institucional de Coordinación de Control Interno, líderes de procesos. Publicado en página web: www.transitobarrancabermeja.gov.co

Tabla 25. Auditorías ejecutadas

AUDITORIA INTERNAS	No. De HALLAZGOS	FECHA DE TERMINACION	ACCIONES PENDIENTES
AUDITORIA INTERNA N. 001 PROCESO TRAMITES	9	13/03/2026	EN PLAN DE MEJORAMIENTO
AUDITORIA INTERNA N. 002 PROCESO COMPRAS Y ALMACEN	7	08/04/2026	EN PLAN DE MEJORAMIENTO
AUDITORIA INTERNA N. 003 PROCESO CONTRAVENCIONAL	3	15/04/2026	EN PLAN DE MEJORAMIENTO
AUDITORIA INTERNA N. 004 SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION			EN EJECUCION

Tabla 26. Planes de mejoramiento producto de auditorías internas realizadas por la O.A.C.I. en la vigencia 2025 seguimiento vigencia 2026

AUDITORIA INTERNA	No. De Hallazgos	FECHA DE TERMINACION	ACCIONES PENDIENTES POR CUMPLIR
AUDITORIA N. 001 PROCESO CONTRAVENCIONAL	8	19/03/2025 AL 15/12/2025	0
AUDITORIA INTERNA N. 002 PROCESO TRAMITES	8	25/06/2025 AL 15/12/2025	0
AUDITORIA INTERNA N. 003 AL GESTION COBRO COACTIVO	10	25/06//2025 AL 15/12/2025	0
AUDITORIA INTERNA N. 004 AL PROCESO FINANCIERO Y CONTABLE	11	04/08/2025 AL 15/12/2025	0
AUDITORIA INTERNA N. 005 AL SG-SST y SGA	7	06/08/2025 AL 15/12/2025	0
AUDITORIA INTERNA N. 006 AL PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	7	01/09/2025 AL 30/04/2026	0
AUDITORIA INTERNA N. 007 PROCESO JURIDICO Y CONTRATACION	4	01/09//2025 AL 10/04/2026	0
AUDITORIA INTERNA N. 008 PROCESO GESTION DOCUMENTAL	5	06/10/2025 AL 30/04/2026	0
AUDITORIA INTERNA N. 009 PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	7	14/10/2025 AL 30/04/2025	3
AUDITORIA ESPECIAL SUPERINTENDECIA DE TRANSPORTES	3	03/11/2025 AL 03/05/2026	3

Tabla 27. Planes de mejoramiento producto de auditorías realizadas por la Contraloría municipal en la vigencia 2025 seguimiento vigencia 2026

META	No. De Hallazgo	No de Hallazgos pendientes	PORCENTAJE DE AVANCE
AUDITORIA FINANCIERA DE GESTION Y RESULTADOS A LA VIGENCIA 2024, REALIZADA EN LA VIGENCIA 2025	7	0	100%

Tabla 28. Auditorías realizadas por el ente de control vigencia 2026

META	No. De Hallazgo	No. de Hallazgos pendientes	PORCENTAJE DE AVANCE
AUDITORIA FINANCIERA DE GESTION Y RESULTADOS A LA VIGENCIA 2025, REALIZADA EN LA VIGENCIA 2026	8		EN INFORME PRELIMINAR

Comités Institucional de Coordinación de Control Interno realizados

Durante el período comprendido entre enero y abril de 2026, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizó los siguientes comités, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento, evaluación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, con el propósito de analizar el avance de las actividades institucionales, efectuar seguimiento a los planes de mejoramiento, revisar los resultados de auditorías y promover acciones orientadas al mejoramiento continuo de la entidad.

- COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO No. 001 DEL 27 DE ENERO DE 2026
- COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO No. 002 DEL 25 DE FEBRERO DE 2026
- COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO No. 003 DEL 12 DE MARZO DE 2026
- COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO No. 004 DEL 09 DE ABRIL DE 2026
- COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO No. 005 DEL 30 DE ABRIL DE 2026.
- MESA DE TRABAJO AL PROCESO CONTRAVENCIONAL, OFICINAS DE: CONTROL INTERNO – INSPECCION DE POLICIA – DIVISION ADMINISTRATIVA – DIVISION FINANCIERA, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026 EN REFERENCIA A LAS ACCIONES A SUSCRIBIR EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO DERIVADO DE LA AUDITORIA NO 003-2026 REALIZADO AL PROCESO.

Actividades de sensibilización dirigidas a los miembros del Comité CICC, con el fin de fortalecer la comprensión y aplicación del sistema de control interno – MIPG.

En calidad de tercera línea de defensa, la Oficina de Control Interno desarrolla un seguimiento sistemático y periódico a la administración de riesgos, a las auditorías internas y externas, y al avance de los planes de mejoramiento. Este seguimiento permite evaluar la efectividad del sistema de control interno, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la toma de decisiones institucionales.

Gestión adicional 7: ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja para la vigencia 2026, fue aprobado mediante Acuerdo No. 023 de noviembre 06 de 2025, por valor de \$24.880.600.000.

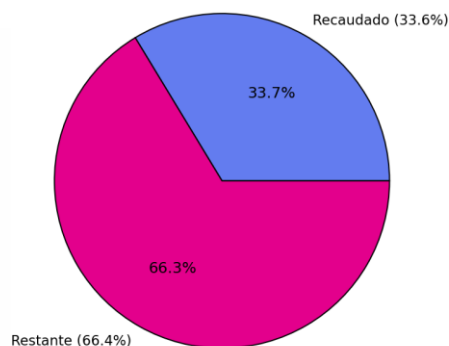
A continuación, se detalla el nivel de ejecución presupuestal del periodo comprendido entre enero a abril de 2026, así:

Análisis de ingresos:

Del presupuesto total de ingresos por valor de \$24.880.600.000 se recaudó en el periodo de enero a abril del 2026 la suma de \$8.375.792.253 equivalente al 33.6% del total presupuestado.

Gráfica 12. Total de Ingresos

Ejecución de Ingresos Enero–Abril 2026



Según lo presupuestado mensualmente, el recaudo debería estar por la suma de \$2.073.383.333 y para el periodo de enero a abril de 2026 se ha recaudo mensualmente la suma promedio de \$2.093.948.063 lo que refleja una efectividad en el recaudo.

Indicador presupuestal:




Ejecución de ingresos= Recaudo Ene a Abril /Presupuesto Ene a Abril
= \$8.375.792.253 / \$8.293.533.333 = 100.9%

Gráfica 13. Nivel de cumplimiento presupuestal.
Indicador de Ejecución de Ingresos (Ene-Abr 2026)



Nos muestra que por cada \$100 presupuestados de ingresos se obtuvo un recaudo de \$100.9 en el periodo comprendido de enero a abril de 2026.

Lectura ejecutiva

-  0% – 80%: Bajo cumplimiento
-  80% – 100%: Cumplimiento aceptable
-  100% – 120%: Cumplimiento óptimo

 **Resultado actual: 100,9% → Nivel ÓPTIMO (verde)**

De los ingresos recibidos, los Ingresos Tributarios: participaron con el 11.8%, frente al total recaudado.

Estos ingresos corresponden al impuesto Unificado de Automotores que recauda el departamento de Santander y le transfiere por ley 488 de 1.998 el 20% a que tiene derecho a la entidad. Están obligados a cancelar este impuesto los propietarios de los vehículos particulares y motocicletas con cilindrada de más de 125cc.

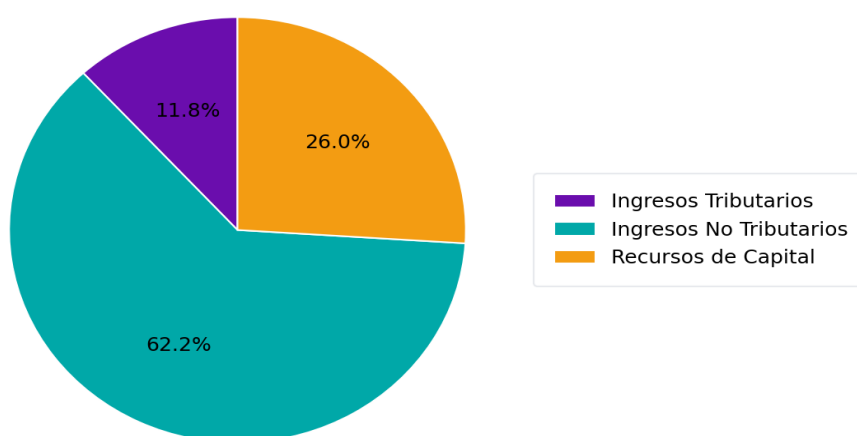
Los Ingresos no tributarios: su participación fue de un 62.2% de los ingresos recaudados, siendo los de mayor participación:

MULTAS
PORTE DE PLACAS
FORMATO DE FACTURACION
TRASPASOS

Por otro lado, los recursos de capital tuvieron una participación del 26% frente al presupuesto de ingresos recaudado, destacándose el numeral de recuperación de cartera, con un recaudo en el periodo de enero a abril de \$ 2.179.694.588.

Gráfica 14. Participación de los ingresos

Participación de Ingresos



La siguiente tabla nos refleja la efectividad en el recaudo por conceptos, en la clasificación de los recursos presupuestales:

Tabla 29. Efectividad en el recaudo

Concepto	Presupuesto enero a abril de 2026	Recaudo enero a abril de 2026	% Recaudado
Ingresos Tributarios	\$ 1.500.000.000	\$ 991.217.933	66%
Ingresos No Tributarios	\$4.952.533.333	\$ 5.204.879.732	105%
Recursos de capital	\$ 1.841.000.000	\$ 2.179.694.588	118.3%

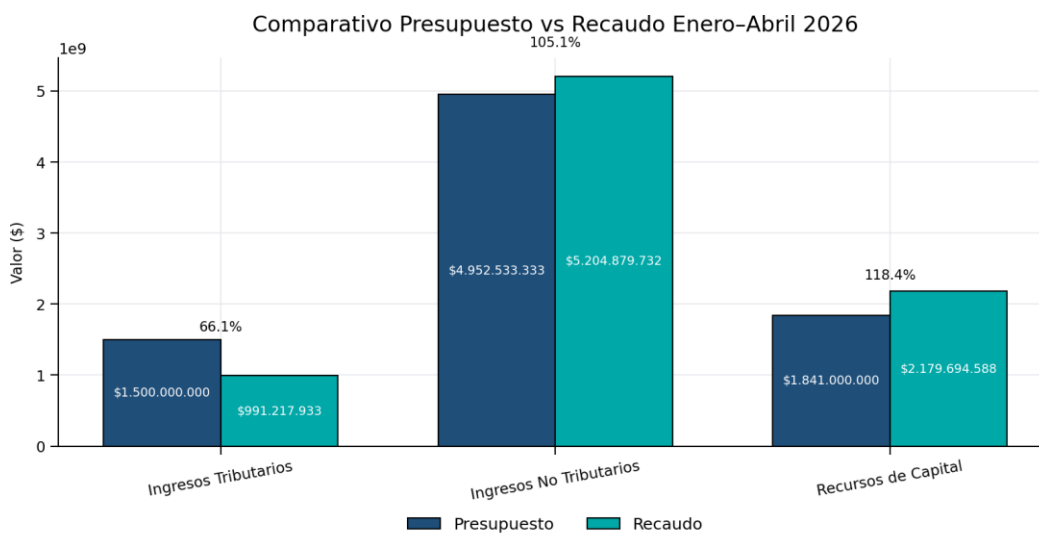
Fuente: Construcción propia, ITTB, 2026.

Ingresos Tributarios: Del periodo de enero a abril su presupuesto es de \$1.500.000.000 y se recaudó \$991.217.933, reflejándose un comportamiento operacional bajo, ósea que por cada \$100 presupuestados se han recaudado \$66.

Ingresos No Tributarios: Del periodo de enero a abril su presupuesto es de \$4.952.533.333 y se recaudó \$5.204.879.732, reflejándose un recaudo excelente en 105%, ósea que por cada \$100 presupuestados se recaudaron \$105.

Recursos de Capital: Del periodo de enero a abril su presupuesto es de \$1.841.000.000 y su recaudo fue de \$2.179.694.588, reflejándose un excelente recaudo del 118.3%, ósea que por cada \$100 presupuestados se recaudó \$118.3

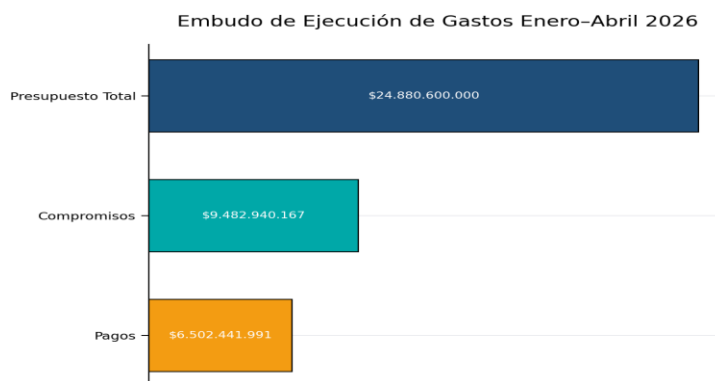
Gráfica 15. Comparativo Ingresos por concepto



Análisis de gastos:

Del presupuesto total aprobado de Gastos de \$24.880.600.000 se comprometieron durante el periodo correspondiente de enero a abril la suma de \$9.482.940.167,00 equivalente al 38.1% sobre el presupuesto de la vigencia, de los cuales se han cancelado durante ese mismo periodo la suma de \$6.502.441.991, equivalente al 68.5% de los compromisos de enero a abril.

Gráfica 16. Análisis de Gastos



- Se identifica visualmente: Una **etapa de compromiso parcial (38,1%)**, Una **ejecución de pagos significativa (68,5% de lo comprometido)**, Permite detectar de forma inmediata el **valor pendiente por ejecutar y pagar**.

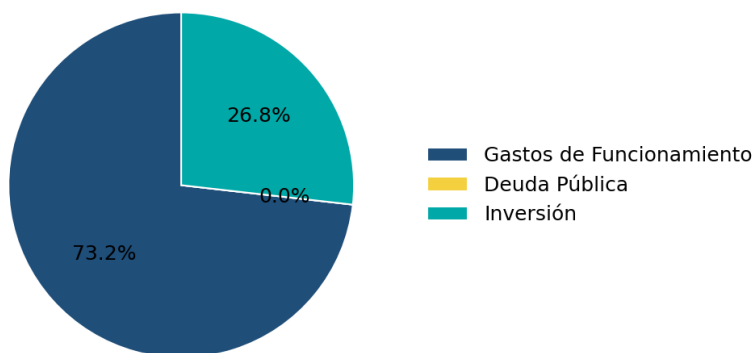
Frente a cada uno de los ítems presupuestados encontramos que los gastos de funcionamiento equivalen al 73.2% del valor comprometido, la Deuda Pública al 0% y la Inversión al 26.8% frente a lo comprometido del periodo de enero a abril de 2026.

- **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** Son aquellas apropiaciones que se hacen para los gastos ordinarios que requiere la entidad para la marcha normal de la administración, su porcentaje de participación frente al presupuesto comprometido a abril 30 de 2026 fue de 73.2%.
- **DEUDA PUBLICA:** Son los pagos efectuados para cumplir con las obligaciones emanadas de la deuda a mediano y largo plazo, por concepto de empréstito, incluyendo su amortización e intereses, su ejecución es del 0% ya que la I.T.T.B no presenta empréstito con ninguna entidad financiera.

- GASTOS DE INVERSION: Son aquellos gastos destinados a crear infraestructura social, en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, su porcentaje de participación frente al presupuesto ejecutado a Abril 30 de 2026 fue de 26.8%

Gráfica 17. Participación del gasto

Composición del Gasto Comprometido
Enero - Abril 2026



Indicador de capacidad de funcionamiento:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Vs INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION =

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADO / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION DE ENERO A ABRIL DE 2026:

\$ 6.945.840.167 / \$ 4.628.644.786 = 150%

Este indicador permite medir la capacidad de la entidad para cubrir el gasto de funcionamiento con sus ingresos corrientes de libre destinación. En otras palabras, es una medida de solvencia y sostenibilidad de su funcionamiento, que permite ver la capacidad de los pagos con dichos ingresos.

Luego se evidencia que la entidad con los ingresos corrientes de libre destinación no alcanzó a cubrir los gastos de funcionamiento, luego se puede decir que por cada \$100 que se recaudó de ingresos corrientes de libre destinación, se incurrió en gastar en funcionamiento los \$100 más \$50.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Vs GASTOS TOTALES =

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / GASTOS TOTALES EJECUTADO

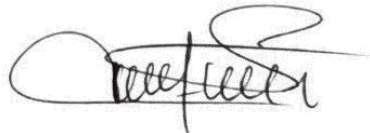
\$ 6.945.840.167 / \$ 9.482.940.167 = 73.2%

Este indicador muestra la participación de los gastos ejecutados de funcionamiento, frente al gasto total ejecutado, donde se observa que alcanzó un nivel del 73.2%; es decir, que por cada \$100 que la entidad invirtió en gastos, \$73.2 fueron destinados a funcionamiento.

CONCLUSIONES

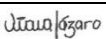
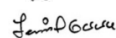

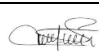
- Se debe continuar avanzando en la definición de lineamientos generales para la Movilidad y seguridad vial del distrito, que permitan una articulada actuación de todas las instancias del gobierno (Comité Distrital de Seguridad Vial) promoviendo acciones que ayuden a reducir las cifras de fallecidos por siniestros viales en el Distrito de Barrancabermeja y proteger la vida de los actores viales más vulnerables.
- Fortalecer el área técnica de seguridad vial y control operativo de la entidad con recurso humano, financiero, adquisición de parque automotor que permitirá la mejor atención a las necesidades de seguridad vial de la comunidad, a través de programas y proyectos más sostenibles.
- Se logran alianzas importantes con la Agencia nacional de seguridad vial y ruta del Cacao, para gestionar programas de sensibilización vial, con el fin de realizar un programa de formación con mayor sostenibilidad en la cultura de los actores viales.
- Las Alianza estratégica con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, permite desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica y ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial, con un alto componente de construcción participativa.
- Continuar realizando análisis por puntos críticos de siniestralidad vial y realizar los diseños aplicando metodologías de diseño participativo, como línea base para los proyectos de seguridad vial a gestionar.

En constancia firma,



CÉSAR AUGUSTO GUZMÁN AREIZA

Director Tránsito y Transporte de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró:	Líderes de procesos de la ITTB		10/06/2026
Consolidó y Revisó:	DIANA LÁZARO, Profesional de apoyo – Contratista LEYDI PATRICIA GARCÍA GARCÍA - Contratista	 	10/06/2026
Revisó	LUZ ESTELLA NARVÁEZ, profesional Especializado División de planeación.		10/06/2026
Aprobó:	CÉSAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA, director Inspección Tránsito y Transporte de Barrancabermeja		10/06/2026
Lo arriba firmantes que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			